

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

José María Quiroga Alonso, Catedrático de Universidad adscrito a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y Presidente de la Junta Electoral de Centro, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Convocar elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz. El acto electoral tendrá lugar el día 8 de febrero de 2024, en la Sala de Juntas I del CASEM, en horario de 10:00 a 17:00 h.


SEGUNDO: De acuerdo con los criterios y calendario electoral aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz en su sesión de 22 de enero de 2024, hacer público y dar traslado de la presente Resolución y del calendario electoral a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO: Establecer la web de la Facultad como tablón de anuncios de todo el proceso electoral

En Puerto Real, 22 de enero de 2024

El Presidente de la Junta Electoral de Centro

José María Quiroga Alonso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W7WTTDN5YVLP SZQYH55HGOI	Fecha	22/01/2024 12:16:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE MARIA QUIROGA ALONSO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W7WTTDN5YVLP SZQYH55HGOI	Página	1/1	